23 INSCI

INSCRIPCIÓN ABIERTA 3010

## Política de la Mesa Directiva

La Mesa Directiva reconoce el deseo de algunos padres/tutores legales de inscribir a sus hijos en una escuela que no es la escuela de su residencia, ya sea dentro o fuera del distrito. Además, la Mesa Directiva considera que se deben tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes en las escuelas de sus vecindarios, al igual que las necesidades de los que solicitan la transferencia. En la medida de lo posible, el superintendente o su designado intentará equilibrar estos deseos y necesidades.

## Residencia

Residencia, para el propósito de esta política, se define como la residencia del padre/madre/tutor legal del estudiante. Esto se define como el domicilio que es usado por el padre/madre/tutor legal que está asegurado por el contrato de compraventa firmado, escritura de fideicomiso o contrato de renta como domicilio de correo, teléfono, inscripción para votar y zona de asistencia de otros miembros de la familia en edad escolar.

Los jóvenes sin hogar, tal como se definen en la Ley de Asistencia para Desamparados McKinney-Vento, pueden asistir a cualquier escuela dentro del distrito, sin llenar una solicitud de inscripción abierta, cuando se determine que eso es lo mejor para ese/esa joven. (Código de Idaho §33-1404)

## Proceso de Solicitud/Aprobación

Las solicitudes de inscripción abierta estarán disponibles y podrán ser presentadas en cualquier tiempo durante el año. Sin embargo, las solicitudes presentadas en las fechas indicadas en los procedimientos recibirán la primera consideración de inscripción abierta en el grado indicado.

En situaciones en donde las vacantes son limitadas y los solicitantes han cumplido con los plazos establecidos, el superintendente o su designado pueden dar prioridad a ciertos estudiantes. Las prioridades incluyen, pero no están limitadas a lo siguiente:

31 está 32 • Es

- Estudiantes matriculados el año anterior bajo inscripción abierta en la escuela solicitada y residen dentro de los linderos del distrito, pero fuera de la zona de asistencia.
- Estudiantes cuyos hermanos actualmente asisten a la escuela solicitada.
- Estudiante cuyo padre/madre/tutor legal es empleado por el distrito.

El superintendente o su designado puede desviarse de las prioridades anteriores para tener en cuenta ciertas circunstancias o factores extraordinarios.

La ley estatal exige que se vuelva a solicitar anualmente la inscripción abierta.

En el caso que la residencia de un estudiante cambie de estar dentro del área de asistencia de la escuela a estar fuera del área de asistencia, la continuación de inscripción puede ser permitida hasta la conclusión del año escolar, pendiente de la aprobación de una solicitud de inscripción abierta.

Los estudiantes en inscripción abierta que se salen de su escuela de transferencia y luego desean volver a inscribirse, deben llenar una nueva solicitud de inscripción abierta y pasar por el proceso normal de aprobación.

Los estudiantes que han sido expulsados de otra escuela en los 12 meses anteriores, no pueden ser elegibles para inscripción abierta. (Código de Idaho §33-205)

52 53 54	El superintendente o su designado pueden negar una solicitud de inscripción abierta cuando dicha inscripción tendría un efecto negativo en el uso eficiente de los recursos del distrito. El superintendente o su designado puede establecer límites numéricos que definan las dificultades de las escuelas, niveles de grado o programas
55 56	para proveer el uso adecuado y eficiente de las instalaciones y el personal docente.
57	Si una solicitud es denegada, el padre/la madre/o tutor legal puede apelar la decisión al superintendente o su
58 59	designado. La decisión del superintendente o su designado es final.
60	Negativa o Revocación de Inscripción Abierta
61	A un estudiante se le puede negar la inscripción abierta o la inscripción abierta puede ser revocada, debido a
62 63	criterios como está definido en el procedimiento administrativo.
64	<u>Transportación</u>
65	El Distrito Escolar Nampa no se hace responsable por el transporte de los estudiantes en inscripción abierta.
66	
67	Elegibilidad para Deportes/Actividades IHSAA
68	Un estudiante que planea participar en un equipo de deportes y/o actividad universitaria gobernada por la
69	Asociación de Actividades de Escuela Preparatoria de Idaho (Idaho High School Activities Association (IHSAA) debe
70	revisar las reglas de IHSAA antes de presentar un formulario de inscripción. Ciertas transferencias escolares
71 72	llevarán a que un estudiante no califique para participar en el nivel universitario por un año calendario (365 días)
73	Las reglas de IHSAA aplican a los grados 6-12. Tanto las reglas de IHSAA como las de la Liga Intervalley aplican a
74	las actividades de la escuela secundaria.
75	
76	Prevención o Potencial Reclutamiento de Estudiantes de Inscripción Abierta
77	Los empleados del distrito escolar no tomarán ninguna acción para prohibir ni prevenir la solicitud de sus
78	estudiantes a asistir a otro distrito escolar ni a asistir a otra escuela dentro del distrito. En ningún caso un
79	empleado del distrito va a reclutar estudiantes fuera de sus áreas de asistencia. La disciplina de la violación de
80	esta política puede implicar acciones hasta e incluyendo el despido.
81	
82	Referencia legal: I.C. § 33-1404 — — — — — — — — — — — — — — — — — —
83	
84	
85	Historial de política:
86	Adoptado el: 13 de junio, 2017
87	Revisado el:
88	
I.C.	§ 33-205
Distrito para recibir negativas de asistencia escolar a alumnos	